



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 339

PLANTEA DIP. ADRIANA PADILLA QUE SE DIFUNDA LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO FORESTALES

- **La legisladora del PVEM presenta reforma a la Ley Forestal Sustentable de Baja California**
- **Un incendio de esta naturaleza, es el fuego que se extiende sin planificación y sin control, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna**

Mexicali, B.C., sábado 28 de diciembre de 2024.- Los incendios forestales, son un factor más de la crisis en materia ambiental que enfrentamos, vinculándose estrechamente con el cambio climático y la escasez de agua, presentada actualmente.

Así lo indicó la Diputada Adriana Padilla Mendoza, al proponer una Iniciativa de Reforma a un artículo de la Ley Forestal Sustentable para el Estado de Baja California.

En su exposición de motivos, mencionó que un incendio de esta naturaleza, es el fuego que se extiende sin planificación, sin gestión y sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.

Se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión; la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen; su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

La población tiene un papel fundamental en el cuidado de nuestro medio ambiente. Y con el ánimo de involucrarla y concientizarla para evitarlos y preservar los bosques, surge la necesidad de que la autoridad realice campañas publicitarias, a través de medios de comunicación y redes sociales, donde se difundan medidas de prevención y control de estos.

Por tales motivos, es que, a través de la presente iniciativa, se busca dotar de atribuciones para que la Secretaría del ramo, de manera obligatoria en coordinación con otras dependencias, realice dicha difusión.

Citó la Legisladora del PVEM que, en otros estados como Aguascalientes, Coahuila, Sonora, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León, ya se contempla en sus legislaciones acciones o actividades similares a las que se están proponiendo en esta iniciativa.

Finalmente, puntualizó que la cultura cívica, puede ser la diferencia entre la preservación y la deforestación de las áreas verdes, ya que el fuego es el elemento químico más peligroso a través del cual se logra un proceso de deforestación.